

NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE S. A.

El Oro N° 101 - Apartado 529 - Teléfono 342-055

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 22 de septiembre de 1993

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, cúpleme informar a usted que, con fecha 16 de septiembre de 1993, se ha producido la transferencia, en propiedad fiduciaria, de varias acciones de la compañía Naviera Granelera Ecuatoriana Navgrane S.A., con el siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIA	
CLUB ANGALA S.A.		MERCEDES SANTISTEVAN DE NOBOA	
TITULO N°	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRET
13	49	851/899	49.000.00
14	1	900	1.000.00
26	10	1.968/1.977	10.000.00
27	10	1.978/1.987	10.000.00
28	5	1.988/1.992	5.000.00
29	1	1.993	1.000.00
30	1	1.994	1.000.00
31	1	1.995	1.000.00
32	1	1.996	1.000.00
33	1	1.997	1.000.00

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

La cedente y la adquirente fiduciaria son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente.

NAVIERA GRANELERA ECUATORIANA NAVGRANE S.A.


Pablo Gonzenbach Iglesias
GERENTE GENERAL